

Programa VPP de Reliant de baterías propiedad de terceros: términos y condiciones de Sunrun

Este documento (el “Acuerdo”) explica los términos y condiciones que se aplican a su participación en el programa de Planta de Energía Virtual con Baterías Propiedad de Terceros (Third-Party Battery Ownership Virtual Power Plant Program) (el “Programa”) de Reliant (“Reliant” o “nosotros”). Sunrun, Inc. (“Sunrun”), como propietario y/u operador de la batería en su hogar, ha inscrito o inscribirá la batería en el Programa de conformidad con los términos de su acuerdo con Sunrun. Usted reconoce que está sujeto a estos términos y condiciones y que su participación en el Programa está sujeta a este Acuerdo.

Información de contacto

El número del certificado de proveedor minorista de electricidad (Retail Electric Provider, “REP”) de Reliant ante la Comisión de Servicios Públicos de Texas (Public Utility Commission of Texas, “PUCT”) es 10007. Puede comunicarse con nosotros las 24 horas del día, los 7 días de la semana, en:

Teléfono local en el área de Houston: 713-
207-7777 Número sin cargo: 1-866-222-7100
Sitio web: reliant.com
Email: service@reliant.com

O escríbanos a:

Reliant
P.O. Box 3765
Houston, TX 77253-3765

Language Preference | Preferencia de idioma

You have requested to receive your Program information in English. If you wish to change your language preference to Spanish, please contact us 713-207-7777 or 1-866-222-7100. Usted solicitó recibir la información sobre el Programa (Third-Party Battery Ownership Virtual Power Plant Program) en español. Si desea cambiar su preferencia de idioma al inglés, llámenos al 713-207-7777 o al 1-866-222-7100.

Descripción del Programa

El Programa permite que Sunrun autorice a Reliant utilizar una batería de Sunrun en ciertas condiciones (“Eventos del Programa”), como cuando la demanda en la red de electricidad de Texas es alta, para ayudar a balancear el suministro y la demanda de energía. De acuerdo con este Programa, la batería no se descargará a menos de una carga mínima, cuyo nivel haya sido acordado entre usted y Sunrun. Es posible que reciba un incentivo de Sunrun (un “Incentivo de Sunrun”) en relación con la participación de la batería en el Programa. Los términos de cualquier Incentivo de Sunrun serán únicamente entre usted y Sunrun. Reliant no será responsable y por la presente renuncia a cualquier responsabilidad relacionada con cualquier Incentivo de Sunrun. Reliant puede ofrecerle un incentivo, separado de cualquier Incentivo de Sunrun, (un “Incentivo de Reliant”) cuyos términos se compartirán con usted al aceptar el Incentivo de Reliant, si corresponde.

Reliant opera el Programa en asociación con Sunrun. Al participar en el Programa, usted también confirma que ha celebrado un contrato con Sunrun que le permite a Sunrun operar su batería.

Requisitos de elegibilidad

Para participar en el Programa, usted debe: (i) ser el titular de una cuenta de electricidad al día de Reliant y estar inscrito en un plan de electricidad calificado en el momento de cualquier Evento del Programa y mientras dure su participación en el Programa; (ii) tener una batería instalada y en funcionamiento, propiedad de Sunrun, y sujeta a un contrato con usted, en la dirección de servicio de la cuenta de electricidad inscrita, que se comunique adecuadamente con el sistema de manejo de energía de Sunrun; (iii) tener un acuerdo de interconexión activo/firmado con su Proveedor de Servicios de Transmisión y Distribución local (“TDSP”) para conectar la batería en su propiedad con la red de electricidad; (iv) tener un Medidor Avanzado instalado por su TDSP que mida por separado el flujo de entrada y salida de electricidad hacia y desde su hogar; (v) tener la batería en su propiedad

conectada a internet por medio de una red activa de Wi-Fi, ethernet o a la red celular LTE a la dirección de la cuenta de servicio inscrita; y (vi) permanecer en cumplimiento con todos los términos y condiciones de su contrato con Sunrun en todo momento durante el término del Programa. Tenga en cuenta que el Programa no está disponible para los clientes designados como Clientes Residenciales con Cuidados Críticos o Clientes Residenciales con Condiciones Crónicas por el TDSP.

Derecho de rescisión

Usted tiene derecho a rescindir este Acuerdo sin cuotas ni penalización de Reliant dentro de un plazo de tres días hábiles federales después de recibir una copia de este Acuerdo comunicándose con Sunrun a la información de contacto proporcionada en su contrato con ellos. Sunrun luego notificará a Reliant sobre su rescisión. La cancelación de este Acuerdo no provocará la cancelación de su contrato con Sunrun, pero puede generar obligaciones de su parte hacia Sunrun en virtud de su contrato con ellos y/o afectar de otro modo cualquier Incentivo de Sunrun o Incentivo de Reliant que pueda estar recibiendo debido a la batería que participa en el Programa.

Participación en el Programa

Como participante en el Programa, usted reconoce que Reliant y Sunrun controlarán y recibirán de forma remota datos de la batería en su propiedad para permitir que su hogar participe en el consumo y/o exportación de electricidad a discreción de Reliant. A cambio de esta participación, usted podrá recibir beneficios de Sunrun y/o de Reliant como se describe en la sección “Incentivos del Programa y beneficios para el cliente” de este Acuerdo.

Incentivos del Programa y beneficios para el cliente

En el caso de que Reliant decida brindarle un incentivo por la disponibilidad y participación de la batería en su propiedad en los Eventos del Programa, se le notificarán los detalles de dicho Incentivo de Reliant. Usted es responsable de todos los costos, si los hubiera, por participar en el Programa, incluidos, entre otros, los costos por cargar la batería en su propiedad.

Reliant puede hacer cambios al Incentivo de Reliant, si corresponde, de vez en cuando. Reliant se lo informará por email por lo menos 14 días antes de que se ponga en vigor cualquier cambio importante al Incentivo de Reliant aplicable a usted.

Término del contrato

El término del Acuerdo de este Programa es de mes a mes.

Cancelación de su contrato y terminación

Su participación en el Programa se cancelará automáticamente si usted deja de recibir servicio de electricidad de Reliant o si se suspende el Programa, como se describe a continuación. Reliant también podrá cancelar su participación en el Programa si usted no cumple con los requisitos de elegibilidad descritos anteriormente. Si usted deja de recibir servicio de electricidad minorista de Reliant, este Acuerdo se cancelará automáticamente y Reliant no aplicarán cuotas por cancelación o penalización.

Al terminar este Acuerdo, cualquier Incentivo de Reliant que dé lugar a un crédito de factura en su cuenta de electricidad (si corresponde) se aplicará primero a cualquier cantidad pendiente de pago que usted le deba a Reliant, y cualquier cantidad de crédito de factura restante se le reembolsará a usted.

Cambios a los términos y condiciones del Programa o descontinuación del Programa

El Programa y estos términos están sujetos a cambios y podrán ser descontinuados o modificados en cualquier momento. Le proporcionaremos un aviso por escrito con por lo menos 14 días de antelación de cualquier cambio importante o descontinuación del Programa; salvo que cualquier cambio al Programa que efectúe Reliant en función de un cambio en la ley o que le resulte beneficioso a usted, se pondrá en vigor sin ningún aviso. Se enviará un aviso a su dirección de email.

Comunicaciones

La inscripción en el Programa requiere que usted mantenga una dirección válida de email. Usted es responsable de mantener actualizada su dirección de email con Reliant. En caso de que su dirección de email haya cambiado, no

funcione correctamente o ya no sea válida, es posible que no reciba comunicaciones de Reliant respecto al Programa.

Privacidad de la información del cliente

Al participar en el Programa, usted acepta que Reliant comparta la información de su inscripción, datos de participación, consumo de electricidad e información de la batería con Sunrun y otros terceros que proporcionan servicios relacionados con el Programa.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD; INDEMNIZACIÓN; RENUNCIA SOBRE GARANTÍAS

USTED ENTIENDE Y ACEPTA QUE RELIANT NO ES EL FABRICANTE O ARRENDADOR DEL EQUIPO DE LA BATERÍA Y QUE RELIANT NO SERÁ RESPONSABLE DE NINGÚN DAÑO PROVOCADO POR EL EQUIPO DE LA BATERÍA, Y USTED ASUME VOLUNTARIAMENTE TODA LA RESPONSABILIDAD DE CUALQUIER RIESGO O PÉRDIDA, DAÑOS A LA PROPIEDAD O LESIÓN PERSONAL QUE OCASIONE DICHO EQUIPO. RELIANT NO HACE REPRESENTACIONES NI GARANTÍAS CON RESPECTO A LA BATERÍA Y RELIANT EXPRESAMENTE RENUNCIA TODA GARANTÍA, EXPRESADA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA BATERÍA Y LOS SERVICIOS, INCLUYENDO COMERCIALIZACIÓN, CONFORMIDAD A MODELOS O MUESTRAS Y APTITUD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR.

COMO CONDICIÓN DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA, USTED ACUERDA LIBERAR, INDEMNIZAR Y EXIMIR A RELIANT Y SUS AGENTES Y EMPLEADOS DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD, DEMANDAS, COSTOS O PÉRDIDAS POR LESIONES PERSONALES, DAÑOS A LA PROPIEDAD O PÉRDIDA DE VIDA O PROPIEDAD SUFRIDOS POR USTED, SUS AGENTES O FAMILIARES, O POR CUALQUIER TERCERO ASOCIADO DE CUALQUIER MANERA CON LA INSTALACIÓN, PRUEBA, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, REEMPLAZO, RETIRO, DEFECTO O FALLO DE SU SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA O EQUIPO RELACIONADO, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, LA BATERÍA Y CUALQUIER OTRO EQUIPO. USTED TAMBIÉN ACEPTA LIBERAR Y EXIMIR A RELIANT DE TODA RESPONSABILIDAD, RECLAMO, DEMANDA, CAUSA DE ACCIÓN, DAÑO O GASTO QUE RESULTE DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA Y/O DE CUALQUIER INCENTIVO DE SUNRUM. ESTAS OBLIGACIONES PERMANECERÁN VIGENTES LUEGO DE LA TERMINACIÓN DE ESTE ACUERDO.

LEY QUE RIGE

ESTE ACUERDO SE REGIRÁ E INTERPRETARÁ, SE HARÁ CUMPLIR Y PONDRÁ EN VIGOR CONFORME A LAS LEYES DEL ESTADO DE TEXAS SIN OTORGAR VIGENCIA A LOS PRINCIPIOS QUE REGULAN LOS CONFLICTOS DE LEYES.

Acuerdo completo

Este Acuerdo constituye el acuerdo completo entre usted y Reliant con respecto al Programa y reemplaza todas las comunicaciones y representaciones escritas u orales anteriores.